



20 SEP 2016

Exp Ref 0057000/2015

VISTO

Que mediante las actuaciones se tramitan las designaciones interinas de docentes pertenecientes a la asignatura Teoría sociológica y modernidad del Primer Año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Que el Decano de la Facultad de Derecho emite la Resolución 86/2016.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente Soledad Segura solicita se rectifique parcialmente la Resolución Decanal 86/2016 de la Facultad de Derecho en virtud que su designación no está ligada a la reducción de la carga horaria de Manassero.

El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales.

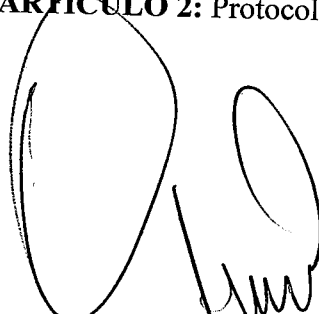
POR ELLO

LA DECANIA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

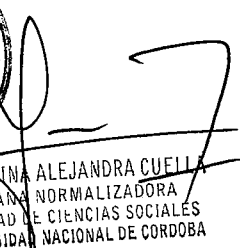
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente el artículo 4 de la Resolución Decanal de la Facultad de Derecho 86/2016 en donde dice "...hasta el 31/03/2017 o antes si finaliza la reducción de la carga horaria de Manassero, a Maria Soledad Segura (39355)" debe decir, **"...hasta el 31/03/2017 o antes si el cargo se proveyera por concurso, a Maria Soledad Segura (39355)"**

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLO
DECANIA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

140